



141095

PATENTE DE INVENCION
POR 20 AÑOS

a favor de Don Juan ALCOBERRO COSTA, de nacionalidad espa-
ñola, residente en Barcelona. - - - - -

5 por,

" Perfeccionamientos en los aparatos para el vaciado de -
los recipientes donde está contenida la cerveza, sidra ú -
otros líquidos ".

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 La Patente de Invención a que se refiere la pre-
sente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la -
propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en Espa-
ña y sus dominios de perfeccionamientos en los aparatos pa-
ra el vaciado de los recipientes donde está contenida la -
15) cerveza, sidra ú otros líquidos.

En los aparatos para el vaciado a presión hasta -
ahora usados, el sistema de valvula en ellos empleados era
el metalico, por cuyo hecho adolecian de un sin fin de de-
fectos especialmente la no hermitividad, en fefecto dado -
20 el sistema de construcción de estos aparatos y al ser li-
bre el tubo central de aspiración comunmente llamado espada
la valvula metalica no podia adaptarse perfectamente a sus
paredes y mucho menos despues de una temporada de uso, por
lo que, el ácido carbónico empleado para presionar el líqui-
25 do del recipiente a vaciar, obraba continuamente con detri

mento y perdida del producto.

Con el sistema de valvulas de cauchos que caracteriza esta Patente se resuelve esta dificultad y la hermeticidad es absoluta, cuanto mas sea la presión que haya en el interior del recipiente.

Para mejor comprensión y a guisa tan solo de ejemplo acompañamos un detalle del aparato completo, que es un corte del mismo, sin que ello signifique que se reivindique todo él, sino simplemente el mecanismo de la válvula.

35



Consta el aparato, de un cilindro metalico 4, - que es el cuerpo general del tornillo, sobre él va una tuerca embra 7, que se corresponde con la rosca del tornillo, para facilitar su roscado lleva unas palomillas 15, - al imprimirle el movimiento rotatorio esta tuerca arrastra un cilindro metalico 8, quien a su vez presiona un anillo metalico 10, que adopta una forma más ensanchada, gracias al tope fijoinferior 9, que le permite amoldarse al agujero de salida del barril y efectuar un cierre perfecto.

40

La parte superior del tornillo presenta una cavidad 17, que es donde se le adapta la válvula y por donde penetra el ácido carbónico 12. En el fondo de la dicha cámara o cavidad va colocada una membrana circular de caucho 5, con un agujero central bastante pequeño, por donde pasará el tubo de succión 13. Esta membrana de caucho va fijada por una pieza circular 6, que lleva diversos agujeros 11, que permiten el paso del ácido carbónico desde la antecámara 16, a la cámara general 17. La antedicha pieza de sostén de la válvula o membrana va sujeta por una tuerca 2, que lleva tambien palomillas 14, para su mejor ajuste.

45

50

55

el ajuste perfecto con la espada se efectua por medio de un anillo de material elástico 3, apoyado por un anillo metálico.

60 El sistema de funcionamiento es muy simple, una vez colocado el tornillo a la abertura del recipiente a vaciar, se le introduce la espada o tubo de succión (trece), que es libre porque así es adaptable a toda clase de recipiente de fondo distinto. Una vez sujeto se le deja abierta la espita del ácido carbónico que penetra por el tubo -

65 12, y pasa a la antecámara 16, que a su vez penetra a la cámara principal 17, por los agujeros 11, sinó hay presión en el recipiente el ácido carbónico pasará a la cámara 18, y por el espacio que media entre la parte interior del cilindro y el exterior de la espada irá al recipiente, cuyo líquido interior tendrá que salir precisamente por el centro de la espada. En cambio si hay presión dentro de la camara, que será cuando no se derrame el líquido, el ácido - en la cámara 18, presionará la membrana de goma sobre la pared de la espada cerrando hermeticamente el paso.

75 Esta función de válvula que efectua la membrana de goma es lo que caracteriza el aparato objeto de esta patente, en la realización practica serán variables los sistemas de los mecanismos complementarios al de la válvula - ya que solo se han indicado para poder explicar con más de

80 talle la función de la misma, lo serán tambien los materiales que se empleen para su construcción, tanto del aparato en general como de la válvula, ya que al decir que se sería de caucho no significa que se prescindiera de cualquier otro producto elástico de cualidades análogas.





N O T A

REIVINDICACIONES

85

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de perfeccionamientos en los aparatos para el vaciado de los recipientes donde está contenida la cerveza, sidra ú otros líquidos, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determinan su mencionado objeto.

90

1.- Un aparato para el vaciado de recipientes cuyo líquido interno ha de salir a presión, cuya valvula de retención está formada por una membrana circular de caucho ú otro producto elástico unida por su periferie en la cámara interior del aparato en cuestión, efectuando el cierre al presionar su agujero central a las paredes de la espada o tubo de succión.

95

2.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA EL VACIADO DE LOS RECIPIENTES DONDE ESTÁ CONTENIDA LA CERVEZA, SIDRA Ú OTROS LIQUIDOS.

100

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente Patente de invención.

105

Consta la presente memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se acompañan dibujos aclarativos en una hoja de 21 X 31 centímetros.

Barcelona a 13 de Enero de 1936

F. A.
A handwritten signature in dark ink, appearing to be "F. A." followed by a stylized name.

D. Juan Alcoberro.

